
INFORME DE GESTIÓN

Primer semestre de 2017

EN LOS PRIMEROS SEIS MESES DEL AÑO

- RECIBIMOS **186.087** LLAMADAS EN LA LÍNEA 144
- FINANCIAMOS PROYECTOS DE ONGS, AREAS MUJER LOCALES Y PROVINCIALES E INSTITUCIONES ACADÉMICAS POR MÁS DE **4.3 MILLONES DE PESOS**
- NUESTRA AREA DE LITIGIO ESTRATÉGICO REALIZÓ **MÁS DE 50** INTERVENCIONES ANTE LA JUSTICIA
- CAPACITAMOS A **MÁS DE 2.800 PERSONAS EN 11 PROVINCIAS**
- FIRMAMOS **10 NUEVOS CONVENIOS** DE TRABAJO CON ONGS, ORGANISMOS PÚBLICOS Y UNIVERSIDADES

TRABAJAMOS TODOS LOS DÍAS, LAS 24HS
PARA, POR Y CON LAS MUJERES DE TODO
EL PAÍS #PORELLAS

¿Qué es el Consejo Nacional de las Mujeres?

Es el mecanismo para la promoción de la igualdad de género en Argentina. Entre sus funciones se destaca el diseño de políticas públicas para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres en línea con lo que establece la Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (Ley 26.485).

¿Qué hace el Consejo Nacional de las Mujeres?

Entre sus principales líneas de acción se destaca:

**Diseña políticas públicas:* como el primer [Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres \(2017-2019\)](#) una deuda que el Poder Ejecutivo tenía con las Mujeres y con la Sociedad desde la reglamentación de la Ley 26.485 en 2010

**Informa, orienta y asesora a mujeres en situación de violencia a través de la Línea 144,* el único recurso nacional, gratuito y confidencia que brinda asistencia en materia de violencia de género las 24hs todos los días del año.

**Fortalece la Institucionalidad de Género en todo el país:* a través de su programa de Fortalecimiento, promueve la creación de áreas mujer locales y acompaña a las ONGs en el desarrollo de proyectos vinculados al empoderamiento de las mujeres

**Capacita en perspectiva de género a funcionarias/os públicos, académicos/as, representantes de ONGs, sindicatos y al público en general.*

**Actúa judicialmente en defensa de los derechos de las mujeres a través de su Área de litigio estratégico*

**Elabora informes e investigaciones sobre distintos temas que hacen a los derechos de las mujeres a través de su Observatorio de Violencia contra las Mujeres*

**Promueve la participación política de las mujeres y el liderazgo*

**Trabaja en forma articulada con otros Ministerios y organismos para promover la perspectiva de género en las políticas públicas.*

Más información en www.cnm.gob.ar/ / <https://www.facebook.com/ConsejoNacionalDeLasMujeres/>

A continuación te contamos que estuvimos haciendo en los primeros seis meses de este año

ÍNDICE

1. Provincias adheridas al Plan
2. Mesas de Trabajo
 - a. Consejo Consultivo
 - b. Sindicatos
 - c. Diversidad
 - d. Femicidio
 - e. Paridad
 - f. Familiares víctimas de Femicidio
3. Hogares de Protección Integral
4. Soluciones digitales para mujeres en situación de violencia
5. Estado de situación de las Tobilleras
6. Proyectos de Fortalecimiento Institucional (OSC – AMM y AMP)
7. Escuelas Populares de formación en género
8. Cantidad de capacitaciones brindadas (talleres)
9. Cantidad de personas capacitadas
10. Línea 144: datos estadísticos destacados
11. Área de casos: cantidad de intervenciones
12. Ampliación de la Línea 144 . Proceso de enrute – Buenos aires y CABA
13. Campaña Línea 144 en tu barrio
14. Área de litigio estratégico: cantidad de amicus, habeas corpus y pedidos de informe al Poder Judicial
15. Articulación con el programa Ellas Hacen
16. Articulación con el programa de asistencia de PADUS
17. Cantidad de Campañas de Comunicación
18. Cantidad de intervenciones hechas desde el Observatorio de Violencia de Género
19. Cantidad de informes internacionales presentados
20. Cantidad de eventos internacionales en los que el CNM participó
21. Cantidad de proyectos legislativos en los que se asesoró desde el CNM
22. Cantidad de Convenios firmados

I. Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres (2017-2019)

El 26 de Julio del 2016, el Consejo Nacional de las Mujeres presentó en Casa Rosada el primer [Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres \(2017-2019\)](#), saldando una deuda que el Estado Argentino tenía con la sociedad desde el año 2010, ocasión en la que fuera reglamentada la Ley 26.485. El Plan tiene un enfoque integral y federal, motivo por el cual se invitó a las provincias del país a expresar su compromiso con el combate de la violencia hacia las mujeres a través de la firma de un acta de adhesión al Plan Nación de Acción. A un año, 11 jurisdicciones han expresado este compromiso a partir de la firma de actas de adhesión, a saber:

- Tierra del Fuego
- CABA
- Buenos Aires
- Entre Ríos
- Jujuy
- La Rioja
- Mendoza
- Misiones
- San Luis
- Tucumán
- Río Negro

II. Mesas de Trabajo

En el marco del [Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres](#), desde el Consejo Nacional de las Mujeres se planteó como prioridad el lanzamiento de diversas mesas de trabajo

1. Consejo Consultivo Ad-Honorem (medida 50 del plan)

En septiembre del 2016, el Consejo Nacional de las Mujeres abrió la inscripción a organizaciones sociales no gubernamentales y especialistas académicos para integrar el Consejo Consultivo Ad-Honorem, un espacio que ampliará la discusión sobre las políticas y acciones para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. El 1° de septiembre del 2017, se llevará a cabo el primer encuentro del Consejo conformado por dos organizaciones no gubernamentales de cada provincia.

2. Con Familiares Víctimas de Femicidio (medida 19 del plan)

Este espacio tiene la finalidad de constituirse como un mecanismo de participación ciudadana y construcción conjunta entre Estado y familiares de víctimas de femicidios para el diseño de iniciativas que den visibilidad a la temática, entre otras acciones. Hasta el momento se han llevado a cabo:

- 7 mesas convocadas y realizadas
- 30 familias participando de la Mesa
- 16 spots elaborados y difundidos https://www.facebook.com/pg/familiaresvictimasfemicidio/videos/?ref=pag_e_internal

3. Con Sindicatos

Esta mesa de trabajo buscan transversalizar la temática de género en el ámbito sindical a fin de propiciar la igualdad entre los géneros en espacios clave del tejido social como son los sindicatos, a través de la implementación de iniciativas comunicacionales, de reglamentación, entre otras.

- 2 mesas convocadas
- 47 dirigentes gremiales participando de las mesas
- 3 comisiones de trabajo conformadas: 1) Fortalecimiento de áreas mujer, 2) Licencias por violencia de género y 3) Participación de las mujeres en espacios de toma de decisión

4. Mesa de diálogo y articulación interinstitucional en materia de Femicidio

Este inédito espacio en materia de femicidios tiene por objetivo promover el trabajo articulado entre los tres poderes del Estado, a fin de propiciar acciones conjuntas y dar respuestas estatales eficaces y eficientes.

- 1 reunión realizada
- 18 organismos públicos participantes

5. Paridad

Con el objeto de avanzar hacia mayores estándares de igualdad entre los géneros en materia de participación política, este espacio tiene la finalidad de diseñar interinstitucionalmente estrategias para el logro de la paridad, como hito de la democracia paritaria.

- 1 Jornada de Trabajo convocada y realizada: “Hacia la construcción de una democracia paritaria”
- 40 asistentes

6. Diversidad

Este espacio tiene por objetivo el establecimiento de estrategias interinstitucionales para el abordaje integral de la temática de la diversidad sexual mediante la implementación de acciones conjuntas y la articulación de respuestas mancomunadas a problemáticas que son comunes a todas las instituciones participantes.

- 2 reuniones convocadas y realizadas
- 23 representantes de organismos públicos participantes
- Ejes de trabajo: elaboración de recuadro y armado de una red de articulación

III. Hogares de Protección Integral (medida 17 del Plan)

Bajo resolución SOyCC N°43, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se continuó trabajando para la finalización y puesta en valor de los Hogares de Protección Integral, que comenzaron a construirse entre el año 2013 en adelante.

A fines del mes de agosto, 6 Hogares estarán finalizados¹

- Florencio Varela
- Bolívar
- Corrientes
- Salta
- Jujuy
- San Luis.

En articulación con la Subsecretaría de Obras Públicas (Dirección Nacional de Arquitectura), del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, se está trabajando en la primera etapa de construcción de los 36 Hogares de Protección Integral.

Primera etapa Año 2017. Objetivo de construcción 10.

En este primer semestre; 3 Municipios, presentaron los proyectos de construcción y 7 municipios han cedido un terreno conforme lo solicitado por este Consejo Nacional de Las Mujeres, para la construcción de los dispositivos mencionados.

IV. Aplicación para celulares

En el marco [del Plan Nacional de Acción](#), dentro del eje de atención integral (el área de Justicia y Protección) la medida 34 contempla la elaboración de soluciones digitales para prevenir la violencia contra las mujeres y específicamente el desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles.

El expediente (EX-2017-09629401- APN-DCYC#MM) se encuentra actualmente en la Subsecretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Modernización desde el 03/07

Se diseñó junto con el equipo del Ministerio de Modernización el aplicativo: estructura y contenido

Fecha de presentación pública: Segundo semestre 2017.

¹Contemplando que el presente informe es de carácter público, sólo se mencionan las provincias y/o municipios sin domicilio exactos, a fines de preservar la seguridad de los dispositivos.

V. Tobilleras electrónicas

En el marco del [Plan Nacional de Acción](#), dentro del eje de atención integral (área justicia y protección), la medida 35 consiste en fortalecer y perfeccionar mecanismos de protección para las mujeres en situación de violencia con medidas cautelares y específicamente la implementación del uso de tobilleras para los agresores con medidas cautelares a nivel nacional.

Prueba piloto: Primera etapa de implementación del sistema a través de 120 dispositivos electrónicos duales en las provincias de Mendoza (20), Chubut (20), Salta (30), Córdoba (30) y Buenos Aires (20).

Ya se encuentra en proceso de licitación la compra de las primeras 1200 unidades.

Actualmente la gestión de la compra se encuentra desde el día 29/06/2017 en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia con el N° de Expediente: EX-2017-08261057- -APN-DCYSS#MJ.

VI. Programa de Fortalecimiento Institucional

El [Programa de fortalecimiento a las áreas mujer provincial y municipal y organizaciones de la sociedad civil](#) tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las políticas públicas de género que promuevan la igualdad entre mujeres y varones en todos los ámbitos de la sociedad. Las destinatarias directas del programa son las Áreas Mujer Provinciales (AMP), Áreas Mujer Municipales (AMM) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las que elaborarán y presentarán ante el Consejo Nacional de las Mujeres las propuestas de trabajo y a su vez serán las responsables de su ejecución y seguimiento. Las mismas pueden presentar propuestas de trabajo encuadradas dentro de alguna de las siguientes líneas estratégicas que lleva adelante el Consejo Nacional de las Mujeres: 1) Mujer y Trabajo, 2) Violencia de Género, 3) Derechos Humanos y Ciudadanía de las Mujeres, 4) Comunicación y Difusión estratégica para el avance de los Derechos de las Mujeres

- 27 proyectos por un monto de **\$ 2.299.988,00**
- Provincias: Buenos Aires, CABA, Chubut, Misiones, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta
- 3.295 personas capacitadas

VII. Programa Escuelas Populares

El [programa “Escuelas Populares de Formación de Género”](#) se enmarca en el mencionado Plan Nacional, a través de sus ejes transversales de Formación y Fortalecimiento

Institucional, y sus principios rectores: Territorialidad, Federalismo, Intersectorialidad e Interinstitucionalidad. Este programa (mediante la educación popular con enfoque de género) permite asegurar la difusión, sensibilización y apropiación de las herramientas orientadas a promover el involucramiento directo de la ciudadanía en la deconstrucción de las estructuras discursivas, las prácticas y las formas de relación que perpetúan la dominación en razón de género o que operan, con mayor o menor visibilidad, imposibilitando el cambio.

- 14 proyectos financiados por un monto de \$ **2.039.688,40**
- Provincias: Santiago del estero, Buenos Aires, Corrientes, Tucumán, Río Negro, Santa Fe, Chaco y Entre Ríos
- 2.300 personas capacitadas

VIII. Capacitaciones con perspectiva de género (medidas del plan: 39, 41, 43, 44, 45 y 47)

La Dirección Nacional de Asistencia Técnica capacita y asiste a distintos equipos para acompañar y fortalecer sus líneas de acción asociadas a disminuir las desigualdades de género y prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Esto se lleva adelante teniendo en cuenta los diferentes encuadres y enfoques de los/as destinatarios/as y sus objetivos, como también, respondiendo a las particularidades de cada distrito.

- Total personas capacitadas: 2836
- Total talleres (jornadas de capacitación): 97
- Total de Replicadorxs formados: 66 personas
- Total de ONG asistidas: 60
- Total de organismos gubernamentales con los que se articuló: 38
- Total provincias: CABA y 10 provincias (Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Santa Fe y Tucumán)
- Total de Municipios de PBA: 46

X. Línea 144

La Línea telefónica Nacional 144, [establecida en virtud del Art. 9 inc. O de la Ley 26.485](#) está destinada a brindar información, orientación, asesoramiento y contención para las mujeres en situación de violencia de todo el país, los 365 días del año, las 24 horas, de manera gratuita. Esta línea responde a la obligación de garantizar, como Estado Nacional, una respuesta integral y articulada sobre la violencia de género. El equipo de atención de la línea telefónica 144, en su mayoría integrado por profesionales psicólogas/os y trabajadoras/es sociales, está conformado por operadoras/es y coordinadoras con capacitación en perspectiva de género y violencia contra las mujeres.

Al 144 pueden llamar la mujer que es víctima de la violencia o sus familiares, conocidos/as o amigos/as para recibir asesoramiento y contención.

Total llamados recibidos durante el primer semestre: 186.087

Tipo de llamadas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Primera intervención	4643	4285	4305	3682	4019	3049
Intervención Posterior	1341	1576	1619	1517	1475	1696
Consultas por Género	2205	1984	2152	1966	1997	1955
Consultas Varias	2293	2416	3285	2331	3750	2891
Sin Tipificar	16299	19347	22219	19473	25495	20822
Total llamadas	26781	29608	33580	28969	36736	30413

- Primera Intervención: representan a personas que llaman a la Línea por un caso de violencia de género por primera vez
- Intervención posterior: refiere a casos que ya habían sido registrados en la Línea y se vuelven a contactar por diversos motivos
- Consultas de género: llamadas que tienen como fin consultas vinculadas a temáticas de género
- Consultas varias: llamadas en las que la persona que se contacta realiza una consulta algún tema/as no vinculados específicamente a la problemática de la violencia contra las mujeres

Casos ingresados de personas migrantes en situación de violencia

Año	Mes	Casos
2016	Abril	114
	Mayo	136
	Junio	172
	Julio	131
	Agosto	69

	Septiembre	97
	Octubre	144
	Noviembre	125
	Diciembre	126
2017	Enero	246
	Febrero	258
	Marzo	232
	Abril	209
	Mayo	224
	Junio	168
Total		2451

- **Tabla 2:** Nacionalidad de la persona en situación de violencia

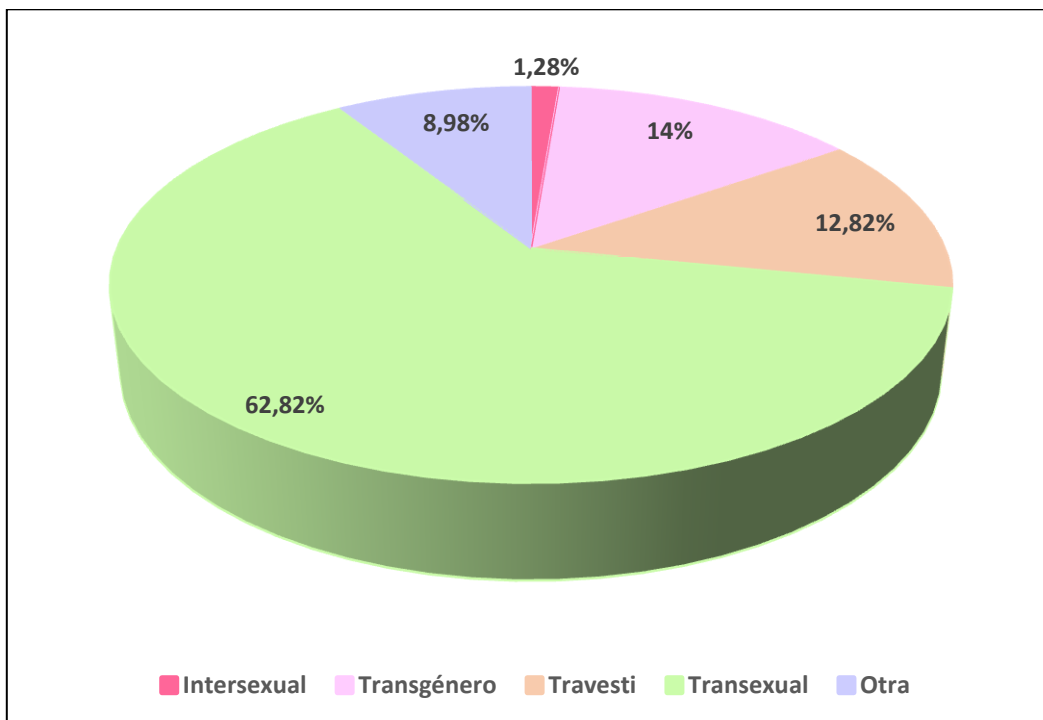
Nacionalidad	Casos
Alemana	7
Árabe	2
Armenia	5
Australia	1
Austria	1
Boliviana	462
Brasilera	44
Camboyana	1
Canadiense	2
Chilena	100
Colombiana	43
Coreana	1
Cubana	3
Dominicana	15
Ecuatoriana	10
Española	11
Estadounidense	9
Francesa	2

Haitiana	2
Italiana	26
Japonesa	1
Libanesa	1
Mexicana	4
Nicaragüense	1
Paraguaya	1181
Peruana	354
Polaca	1
Portuguesa	1
Puertorriqueña	1
Rumana	1
Rusa	4
Salvadoreña	1
Ucraniana	4
Uruguaya	131
Venezolana	18

Durante este periodo observamos que mayoritariamente las personas en situación de violencia que se comunican con la Línea 144 son de países latinoamericanos. También se registran casos de países europeos y centroamericanos. **Nacionalidad de la persona en situación de violencia**

Género de la persona en situación de violencia

Género	Casos
Intersexual	1
Transgénero	11
Travesti	10
Transexual	49
Otra	7
Total	78

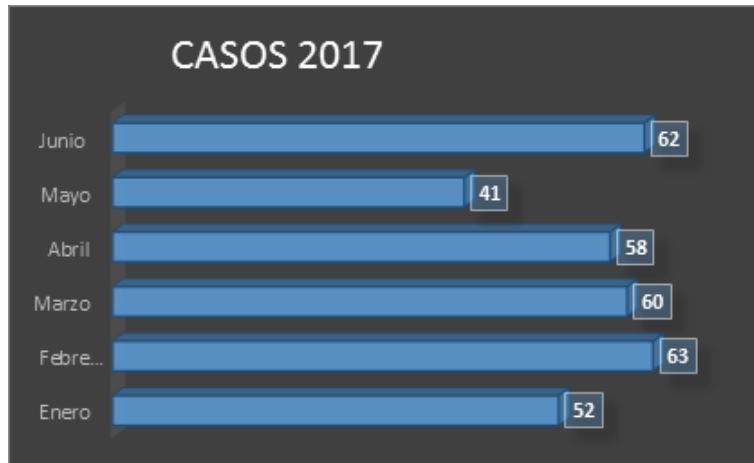


Durante el periodo analizado se observa que una abrumadora mayoría afecta al género transexual (62,82%), mientras que un 14% es transgénero y 12,82% travesti. También se registra un 8.98% Otro y 1.28% Intersexual.

XI. Área de casos²

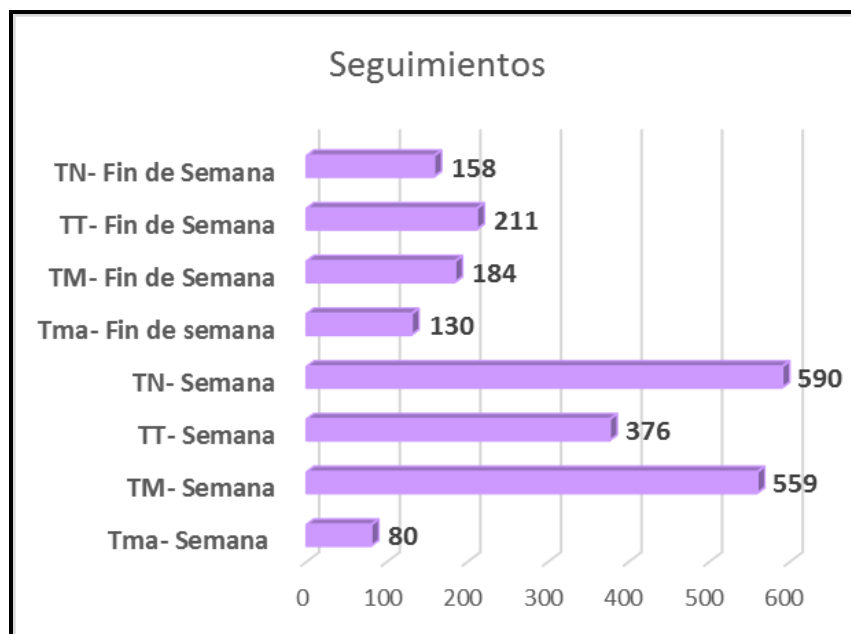
El área está conformado por un equipo interdisciplinario integrado por profesionales del derecho, la psicología y el trabajo social dedicado a brindar acompañamiento, asesoramiento y contención a las mujeres en situación de violencia que lo requieran.

- 336 casos abordados desde el área de casos desde enero a junio 2017:



² Estos casos pueden o no haber ingresado por la Línea 144

Total de seguimientos (por turno)



XII. Enrute de la Línea 144 – Buenos Aires y CABA (medida 14 del plan)

Con la finalidad de brindar respuestas más eficientes y mejorar la calidad del servicio de atención de la Línea 144, el Consejo Nacional de las Mujeres se encuentra trabajando en la redirección de las llamadas recibidas tanto a la Provincia de Buenos Aires como a la Ciudad de Buenos Aires, para lo que se han suscripto convenios con ambos gobiernos, provincial y de la ciudad, a fin de propiciar un trabajo mancomunado y favorecer la cantidad y calidad de los llamados.

- Recuperando las instalaciones del 0800 del Programa de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de la Subsecretaría de Género y Diversidad de la provincia de Buenos Aires se instaló una sede de la Línea 144 para realizar la atención exclusiva de los llamados provenientes de esta provincia.
- Se replicó el mismo esquema de la Línea 144 ya existente, siendo el horario de atención las 24 horas los 365 días del año, cuenta con equipos interdisciplinarios compuestos por psicólogas, trabajadoras sociales y abogadas.
- Tanto la selección de las 70 operadoras, como la capacitación en protocolos de atención, protocolos de seguimientos, criterios de registro de datos, ruta crítica, etc. estuvo a cargo del equipo del Consejo Nacional de las Mujeres.
- Este procedimiento, también se implementó a partir del 11 de julio, con los llamados que ingresan desde Ciudad Autónoma de Buenos Aires, utilizando las

instalaciones existentes del 0800- Mujer de la Dirección General de la Mujer. Este dispositivo, cuenta con 23 operadoras.

XIII. El Estado en tu Barrio

El Estado en tu barrio es una iniciativa del gobierno nacional, destinada a promover un mayor acercamiento de los servicios estatales y la ciudadanía, de la cual el CNM participa activamente para dar a conocer y facilitar el acceso a las actividades y servicios que el Consejo ofrece.

El Consejo Nacional de las Mujeres, participó de las jornadas del Programa “El Estado en Tu Barrio”:

- Cantidad de provincias: 2 (CABA y Buenos Aires)
- Cantidad de Talleres: 5
- Cantidad de participantes: 41

Inicio de Línea 144 en tu barrio

El Consejo Nacional de las Mujeres comenzó a recorrer los barrios en articulación con las Áreas Mujer de cada distrito, con el objeto de profundizar el trabajo articulado entre las instituciones y continuar llevando información y asesoramiento de la Línea telefónica de atención gratuita 144.

XIV. Área de litigio estratégico (medida 36 del Plan)

- Amicus curiae presentados por el CNM: 6
- Habeas Corpus presentados por el CNM por violencia institucional: 4
- Pedidos de informes al Poder Judicial de la Nación: 36
- Participación en juicios orales y públicos: 5 (3 femicidios- una re vinculación forzosa- 1 femicidio vinculado)

XV. Articulación con el Programa Ellas Hacen

El programa Ellas Hacen es una iniciativa del gobierno nacional orientada a personas que atraviesan una situación de vulnerabilidad accedan a oportunidades de trabajo y formación. La iniciativa prioriza a madres de familias numerosas, con hijos con discapacidad o víctimas de violencia de género a fin de propiciar su crecimiento y autonomía.

Desde el Consejo Nacional de las Mujeres se han propiciado 84 nuevas incorporaciones al programa

XVI. Articulación con el Programas de Ayuda Urgente (PADU)

Este Programa implica el otorgamiento de subsidios con la entrega de insumos y/o equipamientos a favor de personas que se encuentran atravesando situaciones de emergencia y/o urgencia, que sean éstas de carácter preventivo o reparador.

Al 30 de junio de 2017 desde el CNM se gestionaron PADUS por un monto de 160.000 pesos

XVII. Campañas de Comunicación

Las campañas tienen como objetivo sensibilizar a la comunidad en temáticas vinculadas a los derechos de las mujeres y la violencia de género. En este sentido, con la finalidad de prevenir prácticas discriminatorias y violencia de género, el Consejo trabaja fuertemente en estrategias comunicacionales que tengan alcance masivo.

Total de campañas realizadas: 3

1. “Viví y Viaja Libre de Violencia”, Consejo Nacional de las Mujeres – Trenes Argentinos
2. “Elegí una Vida Libre de Violencia de Género”, Consejo Nacional de las Mujeres, Dirección Nacional Electoral, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Esta campaña se enmarca dentro de las acciones de comunicación de la Dirección Nacional Electoral a difundirse durante Agosto – Octubre
3. “Ser Elegidas es un Derecho. Monitorear su cumplimiento es un compromiso colectivo” – Consejo Nacional de las Mujeres, Asociación de Defensores del Pueblo de Argentina, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y la Asociación Civil Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.

XVIII. Observatorio de Violencia de Género (medida de Plan: 14, 15, 62, 73)

El observatorio, establecido en virtud del [Art. 12 de la Ley 26.485](#), tiene como objetivo la producción y el análisis de conocimiento en materia de género, derechos de las mujeres y violencia. En ese sentido, realiza capacitaciones, elabora informes y trabaja articuladamente con áreas mujer locales y otras instituciones.

- Procesamiento y armonización de las bases de datos de la Línea 144 correspondientes a la sede nacional y de la provincia de Buenos Aires del año 2016 y primer semestre de 2017.
- Cantidad total de informes: 16
- Avance de investigación: 1

Capacitaciones:

- Cantidad de provincias: 4 (Neuquén, Mendoza, Salta y La Pampa)
- Cantidad de Talleres: 4
- Cantidad de participantes: 218
- Medidas del Plan Nacional: 47, 50, 72

Articulación con Áreas Mujer:

- Cantidad de provincias: 2 (CABA y Buenos Aires)
- Cantidad de Talleres: 8
- Cantidad de participantes: 99
- Medidas del Plan Nacional: 15, 43, 44, 47

Congreso de la Nación: En articulación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el equipo del Observatorio Nacional está llevando a cabo una serie de capacitaciones para la incorporación del enfoque de género en el ámbito legislativo, utilizando como base la Guía Práctica elaborada por el CNM y el PNUD. Dicha guía consta de los siguientes módulos: I. El sistema de género. II Comenzando por casa, la igualdad de género en la organización legislativa III. La transversalización de género y IV. Cómo seguir avanzando.

Se llevaron a cabo dos cursos completos dirigidos a asesoras y asesores de lxs integrantes de la HCSN.

- Cantidad de Talleres: 8
- Cantidad de participantes: 80
- Medidas del Plan Nacional: 43, 44, 47, 55

Talleres con mujeres de pueblos originarios:

- Cantidad de provincias: 3 (Santa Cruz, Santa Fe y Tucumán)
- Cantidad de Talleres: 5
- Cantidad de participantes: 151
- Medidas del Plan Nacional: 39, 41, 45, 47

MUNICIPALIDAD DE MORENO - DIRECCIÓN DE CULTURA

Se desarrolló un taller sobre Violencia de Género y Ley 26.485 destinado a 45 integrantes de la Agrupación Hugo del Carril, Corazones sin Fronteras y Red de Mujeres de la localidad de Moreno.

- Cantidad de provincias: 1 (Buenos Aires)
- Cantidad de Talleres: 1
- Cantidad de participantes: 45
- Medidas del Plan Nacional: 50

Actividades de intercambio y/o articulación del Observatorio con ministerios y organizaciones de la sociedad civil

- Total de participantes: 77 personas
- Medidas del Plan: 25, 58

Seminario sobre “experiencias de observatorios nacionales de violencia de género”

- Cantidad de asistentes: 300

Instituto nacional de estadística y censos (INDEC)

El equipo del Observatorio Nacional llevó adelante actividades preparatorias para la implementación de la Primera Encuesta Nacional de Prevalencia de la Violencia contra las Mujeres de la República Argentina: revisión de experiencias en América Latina y del Caribe, en Europa en general y en España en particular, para elaboración de estado de situación y diseño de la encuesta local.

Medidas del Plan: 47, 60, 50

Compromisos internacionales

Agenda 2030 – ODS

Objetivo 5: Igualdad de Género. Con este fin el equipo del Observatorio se ha reunido con los diferentes organismos intervinientes para elaborar los indicadores y las metas que corresponden a dicho objetivo.

Medidas del Plan: 54

Cursos virtuales (elaboración de material)

Cantidad de cursos: 3 – a) Curso para público en general – b) Curso de capacitación interna para el CNM – c) Curso semi presencial destinado a los equipos interdisciplinarios de Hogares de protección integral para mujeres en situación de violencia.

Medidas del Plan: 14, 47

- Provincias comprendidas en las actividades: 10
- Talleres realizados: 30
- Personas capacitadas: 800
- Informes / investigaciones realizadas: 16

Informes elaborados desde el Observatorio de Violencia simbólica y mediática

- Cantidad de informes realizados: 8
- Cantidad de comunicaciones y/o otras actuaciones: 8

XIX. Informes internacionales

El CNM es el organismo encargado de velar por el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (C.E.D.A.W Naciones Unidas) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem Do Pará- Organización de los Estados Americanos). Asimismo, entiende en la aplicación de otras convenciones e instrumentos internacionales en materia de derechos de las mujeres. En este sentido, lidera la elaboración y presentación de informes internacionales de rendición de cuentas y posicionamiento sobre temas clave en la agenda de género.

Total de informes presentados: 14

- Elaboración del Informe de Revisión OMD/ODS
- Informe periódico anual reunión especializada de la mujer y altas autoridades del MERCOSUR

- Proyecto de portabilidad de seguridad social para mujeres- reunión especializada de la mujer y altas autoridades del MERCOSUR.
- Informe para presidencia pro-tempore MERCOSUR.
- Declaración de Panamá – posición de mecanismos de la mujer para CSW.
- Agenda G20 de género - organización del foro Woman -20 -Reunión de cancilleres de Bolivia y Argentina
- Convención contra la tortura y otros tratos crueles y degradantes (CAT)
- Asamblea general ONU(a/70/482)] - resolución 70/130. Violencia contra las trabajadoras migratorias.
- 55ª reunión de la mesa directiva de la conferencia regional sobre la mujer de américa latina y el caribe.
- 25 años del FOAR. fondo argentino de cooperación sur-sur y triangular - fo.ar - DGCIM- Cancillería - resolución de asamblea de naciones unidas a/res/70/219 -la mujer en el desarrollo
- Cuestionario CEPAL indicadores de igualdad – actualización anual.
- II Reunión presencial para la negociación del acuerdo comercial con Chile.
- Cuestionario G20 – sobre inclusión de las mujeres y nuevas tecnologías
- Fondo internacional para la salud sexual y reproductiva- la haya -Holanda

XX. Eventos internacionales en los que el CNM participó

El CNM participa de numerosos encuentros internacionales representando al Estado argentino en los que se acuerdan estrategias de políticas públicas, posicionamientos conjuntos e intercambio de buenas prácticas en temáticas clave para el empoderamiento y el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Participación en Foros Multilaterales: 6

- Reunión del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de las Mujeres
- 61 Periodo de Sesiones de CSW. Primera vez, en el Consejo de Seguridad y presidencia protempore.
- Cumbre W20 en Berlín
- IX Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR
- 55ª Reunión de la Mesa Directiva Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- VI Reunión Plenaria Ministerial de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM).

Reuniones Bilaterales: 5 – Noruega, Australia, Italia; México; Paraguay.

Cooperación Internacional: 4 – PNUD, EUROSOCIAL; BID; CAF.

XXI. Enlace parlamentario

El CNM brinda asesoramiento técnico y aportes para la confección de proyectos de ley, impulsa iniciativas y realiza un seguimiento de aquellos proyectos cuyo objeto se encuentre vinculado a las misiones y funciones de la institución.

Cantidad de proyectos legislativos en los que se asesoró desde el CNM

· Total de proyectos de ley de la Cámara de Diputados y Senado de la Nación a los cuales el CNM realizó aportes: 13.

XXII. Convenios firmados

Para el logro de sus objetivos, el CNM suscribe convenios de colaboración con diferentes organismos nacionales, internacionales, subnacionales, universidades y organizaciones sociales con la finalidad de establecer marcos de acción comunes.

Total de convenios firmados primer semestre 2017: 10

EXP. N°	TIPO DE CONVENIO	ORGANISMO FIRMANTE	OBJETO
2017			
EX-2017-02044101- - APN-DDYME#CNCPS	Marco de colaboración	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	Establecer un marco jurídico para la articulación, implementación y ejecución de acciones, campañas, programas y proyectos, a desarrollar en forma conjunta o en colaboración entre las mismas, en función de las capacidades y competencias propias dirigidas a erradicar el problema social de la violencia hacia las mujeres; realizar intercambio de actividades de formación y capacitación; implementación conjunta y coordinada de programas y proyectos especiales; intercambio de información y material bibliográfico de investigaciones y estudio; intercambio de actividades de capacitación y sensibilización en la lucha contra la violencia hacia las mujeres; elaboración de materiales gráficos de difusión y consulta orientados a incorporar la perspectiva de género; y toda otra que se considere de interés y/o necesaria para cumplir los objetivos y fines de cada una de las partes.
	Específico		Definir acciones concretas que llevarán a cabo cada una de las partes a fin de implementar el Convenio Marco de Cooperación. A los fines indicados en la cláusula que antecede, las partes se comprometen a desarrollar, en forma conjunta, DOS (2) Módulos de Formación Comunitaria, sobre las temáticas que se detallan a continuación: 1. Derechos de las mujeres. 2. Masculinidades positivas.
EX-2017-02840807- - APN-DDYME#CNCPS	Marco de cooperación	LA FUNDACIÓN MUJERES EN IGUALDAD (MEI)	Acordar un marco institucional entre el CNM y la Fundación, que facilite la realización de tareas conjuntas en las distintas áreas en que llevan a cabo actividades comunes
EX-2017-03881027- - APN-DDYME#CNCPS	Marco de cooperación y Asistencia	ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES	Brindarse colaboración mutua y asistencia técnica e investigativa en el ámbito de sus competencias, procurando satisfacer los propósitos inherentes a sus objetivos institucionales. Para ello, las partes convienen que en el marco del PLAN NACIONAL DE ACCION 2017-2019, el CNM coordinará un espacio de cooperación institucional e interdisciplinario integrado por el ENACOM, el CNM y aquellas áreas de gobierno que en el futuro suscriban convenios de cooperación y asistencia en la temática. Las partes se comprometen a brindarse reciprocamente la mayor cooperación en el desarrollo en forma conjunta de proyectos y acciones en materia de prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres y el asesoramiento mutuo para el aprovechamiento de la experiencia adquirida en sus respectivos campos de actuación.
EX-2017-07641775- - APN-DDYME#CNCPS	Marco de cooperación	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	Acordar un marco institucional entre las partes que facilite la realización de tareas conjuntas.

EX-2017-07289126- - APN-DDYME#CNCPS	Marco de cooperación	FUNDACIÓN GLOBAL	Acordar un marco institucional entre el CNM y la Fundación, que facilite la realización de tareas conjuntas en las distintas áreas en que llevan a cabo actividades comunes
EX-2017-09029483- - APN-DDYME#CNCPS	Marco de colaboración y Asistencia Técnica	MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	Establecer un marco de colaboración entre el las partes para la organización y la promoción de formación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas y Sociales.
EX-2017-12382518- - APN-DDYME#CNCPS	Marco de cooperación	ENTE PÚBLICO ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Acordar un marco institucional entre las partes que facilite la realización de tareas conjuntas en las distintas áreas en que llevan a cabo actividades comunes.
S/N	Marco de cooperación	UNIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES RURALES Y ESTIBADORES (UATRE)	Acordar un marco institucional entre las partes que facilite la realización de tareas conjuntas en las distintas áreas en que llevan a cabo actividades comunes.
EX-2017-13802349- - APN-DDYME#CNCPS	Marco de cooperación	HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA	Promover la cooperación entre las partes a través de la implementación de programas y proyectos para la capacitación y formación de funcionarios y funcionarias del sector público nacional, provincial y municipal y del público en general, con la finalidad de modernizar el proceso legislativo y la labor parlamentaria en su conjunto, incluyendo en tales acciones la temática de la equidad de género como factor de relevancia para el fortalecimiento institucional.
EX-2017-14450653- - APN-DDYME#CNCPS	Marco de cooperación	MINISTERIO DE HABITAT Y DE SARROLLO HUMANO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER	Acordar la colaboración entre las partes a fin de articular y coordinar el funcionamiento de la línea telefónica nacional 144, con el servicio telefónico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al que se accede a través del número 0800-666-8537.